

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Novetlè

2026/01697 Anuncio del Ayuntamiento de Novetlè sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 22/2025.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Novetlè, en sesión extraordinaria celebrada el día 30/12/2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 22/2025, en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Aprobado inicialmente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por acuerdo del Pleno de fecha 30/12/2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Novetlè, 30 de diciembre de 2025.—La alcaldesa, Ángeles María Navarro Ortiz.

